

## Curso ISR-Sueldos y salarios

### PRESENTACIÓN

---

En México, las disposiciones fiscales obligan a los patrones a retener y enterar el impuesto sobre la renta en el momento en que remuneran a sus trabajadores; sin embargo, es frecuente que las personas físicas que prestan un servicio personal subordinado desconozcan las principales disposiciones en materia laboral, lo que hace que se incurra repetidamente en contingencias o desembolsos innecesarios para una empresa, tanto al contratar a un trabajador como al terminar la relación laboral, situación que repercute en su patrimonio.

Por la importancia del impuesto sobre la renta en el patrimonio de la persona física, es fundamental conocer las disposiciones fiscales que la afectan y aplicar correctamente el procedimiento para la determinación de la base y el impuesto que se causa sobre ingresos por salarios, prestaciones y conceptos similares, así como formular juicios acerca de la justicia y equidad de las contribuciones relativas.

Considerando lo anterior, el presente curso está orientado a la constitución de competencias básicas para la correcta aplicación de la ley del impuesto sobre la renta en materia de sueldos y salarios.

Su desarrollo será a través de una metodología predominantemente práctica, cuyo eje de trabajo lo constituye el cálculo del impuesto sobre la renta por ingresos por la prestación de un servicio personal subordinado.

De igual forma, se fomentará en los participantes la actualización constante, debido a que las leyes en materia fiscal están en continua evolución, evitando así perjudicar a los trabajadores o a los que reciben el servicio personal subordinado.

## DIRIGIDO A

---

- Personas responsables de calcular, retener y enterar los impuestos derivados de una relación laboral en la empresa, tales como gerente de recursos humanos, de nóminas y prestaciones o subordinados.
- Profesionales que requieren de conocimientos prácticos para aplicarlos en beneficio del bienestar de los recursos humanos dentro de su empresa.
- Socios, asociados y encargados de despachos de consultoría, así como consultores independientes que asesoran en materia fiscal a sus clientes.
- Empresarios con personal contratado en sus organizaciones.
- Abogados especializados en derecho laboral o que litiguen en materia del impuesto sobre la renta.
- Contadores públicos que dictaminen sobre las obligaciones fiscales de los contribuyentes o presten servicios de asesoría en la materia.
- Personas en general que desean ampliar sus conocimientos en esta materia.

## ALCANCE

---

El participante *comprenderá y aplicará* en forma correcta los conocimientos de las disposiciones laborales y fiscales que regulan una relación laboral y afectan a todo contribuyente acerca del Impuesto Sobre la Renta, en especial sobre sueldos y salarios, que se causa sobre todos los conceptos de remuneración que derivan de una relación laboral.

## BENEFICIOS

---

- Desarrolla el concepto de relación laboral y los sujetos que intervienen en el impuesto sobre la renta.
- Calcula el impuesto sobre la renta que causan las personas físicas que prestan un servicio personal subordinado, por las remuneraciones que reciban.
- Utiliza las disposiciones laborales que rigen una relación laboral, así como otras figuras de intermediación laboral.

## TEMAS

---

### 1 Aspectos básicos de la Ley Federal del Trabajo relacionados con impuestos (6 hrs)

**Objetivo:** El participante *dominará* los principios básicos legales que norman las relaciones laborales de un empleo subordinado y que inciden en el cálculo del pago de impuestos, cuotas del IMSS y aportaciones al Infonavit.

- 1.1 Fundamentos básicos de la Ley Federal del Trabajo
  - 1.1.1 Trabajo, trabajador, patrón
- 1.2 Características de un empleo subordinado
  - 1.2.1 Contrato de trabajo
  - 1.2.2 Contrato o relación de trabajo
  - 1.2.3 Contratos similares al de trabajo y sus consecuencias
  - 1.2.4 La duración de la relación de trabajo: indeterminado, determinado y por obra determinada
  - 1.2.5 Servicios de outsourcing
  - 1.2.6 Sociedades civiles y otras figuras de intermediación laboral
- 1.3 Salarios
  - 1.3.1 Salarios mínimos generados y profesionales
  - 1.3.2 Normas protectoras y profesionales
  - 1.3.3 Descuentos a los salarios
  - 1.3.4 Salario integrado

- 1.4 Condiciones generales de trabajo relacionadas con impuestos
  - 1.4.1 Jornada
  - 1.4.2 Tiempo extra y su cálculo
  - 1.4.3 Vacaciones
  - 1.4.4 Prima vacacional
  - 1.4.5 Aguinaldo
  - 1.4.6 Día de descanso semanal
  - 1.4.7 Otras prestaciones
- 1.5 Terminación de la relación de trabajo
  - 1.5.1 Cálculo de las indemnizaciones (jurisprudencias)
  - 1.5.2 Reinstalación y salarios caídos
  - 1.5.3 Prima de antigüedad (jurisprudencias)
- 1.6 Separación voluntaria, rescisión y terminación del contrato de trabajo

## 2 Impuesto sobre la renta relacionado con sueldos y salarios (19 hrs)

**Objetivo:** El participante *calculará* los pagos provisionales y anuales del impuesto sobre la renta de las personas físicas con un empleo subordinado.

- 2.1 Estructura general de la Ley de impuesto sobre la renta
- 2.2 Elementos del impuesto sobre la renta: sujeto, objeto, base y tasa o tarifa
- 2.3 Sujetos al impuesto sobre la renta por servicios subordinados
- 2.4 Diferentes ingresos que puede obtener una persona física

- 2.5 Análisis de la diferencia entre ingresos gravados, exentos y no objeto, derivados de la prestación de un servicio profesional subordinado
  - 2.5.1 Ingresos por salarios, asimilables a salarios, en servicios y exentos
  - 2.5.2 Efectos en sueldos y salarios de la sociedad conyugal
- 2.6 Previsión social
  - 2.6.1 Aspectos generales de la previsión social
  - 2.6.2 Requisitos fiscales para efectuar la deducción de la previsión social
  - 2.6.3 Previsión social exenta y gravable
  - 2.6.4 Características que deben tener los planes de previsión social
  - 2.6.5 Efectos de la previsión social en la determinación del subsidio
  - 2.6.6 Requisitos que establece la Ley de ayuda alimentaria para los trabajadores
  - 2.6.7 Cálculo de los pagos provisionales
  - 2.6.8 Tablas vigentes a partir del 2008 y su nuevo procedimiento
  - 2.6.9 Subsidio para el empleo, similitudes y diferencias con el crédito al salario
  - 2.6.10 Procedimiento de cálculo
  - 2.6.11 Cálculo opcional de las retenciones del impuesto sobre la renta de acuerdo al reglamento
  - 2.6.12 Obtención de tablas inferiores a las mensuales y por periodos superiores a un mes
  - 2.6.13 Cálculo del pago anual del ISR por salarios y asimilados
  - 2.6.14 Situaciones que pueden presentarse al efectuar el patrón, el cálculo anual del ISR de los trabajadores
  - 2.6.15 Forma en que deben manejarse las diferencias a cargo y a favor de los trabajadores
  - 2.6.16 Procedimiento de cálculo
  - 2.6.17 Declaración informativa de salarios
  - 2.6.18 Obligaciones de los patrones, trabajadores y asimilables

**DURACIÓN:** 25 HORAS